



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GUAMO CON ESPECIALIDAD LABORAL
DISTRITO JUDICIAL IBAGUE - TOLIMA
ART. 295 DEL C. G. P

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO No. 0046
08/07/2021

CLASE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	
VERBAL DE RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	73671408900120160024202	HERIBERTO PUENTES VELASQUEZ	FLORESMIRO APACHE Y OTRA	07-jul-21	ESTADO

Hoy 8 de JULIO de 2021 siendo las 8.a.m., se fija la notificación por estado por medio electrónico.